

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 02 de Mayo de 2017.

RESOLUCION N° 137-SRT-17

EXPTE. N° 20.402/14

VISTO:

La nota presentada por la alumna JALIL, MARIA LUISA, DNI. N° 13.182.388, del Trayecto de Articulación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita la constitución del Tribunal Evaluador que entenderá en la Evaluación y Calificación de la Tesis.

Que la Coordinadora del Trayecto, Mag. María Dolores Bazán sugiere lo solicitado.

Que atento a lo invocado corresponde emitir la resolución correspondiente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

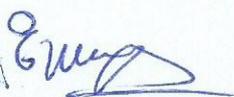
ARTICULO 1.- DESIGNAR el Tribunal Evaluador que entenderá en la Evaluación y Calificación de la Tesis de alumna María Luisa Jalil LU. N° 20.042, del Trayecto de Articulación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación “**Las prácticas pedagógicas de los DAB (Docentes Auxiliares Bilingües) en la construcción de la IEB. Aproximación a espacios didácticos particulares**”, constituido de la siguiente manera:

Titulares: MAG. ANA DE ANQUIN (Presidente)
LIC. MARCELA TEJERINA
DRA. SILVIA HIRSCH

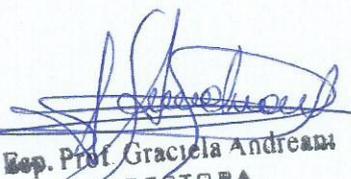
Suplentes: Mag. María Dolores Bazán
Mag. Gabriela Soria

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a los miembros del Tribunal designado, a la interesada, a la Directora de Tesis y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO


Ing. Estela Gomez
Secretaría
Sede Regional Tartagal, U.N.Sa.




Exp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.